



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

REGION DE COQUIMBO

DIRECCION REGIONAL DE COQUIMBO

ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT Y SU ACTUALIZACIÓN

Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1.

OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.

Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)

Productos/Subproductos Estratégicos (1)	Aplica/ No Aplica PT (2)	Causal de aplicación (3)	Fundamento (4) (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
Coordinación Intersectorial / Municipal y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas.	No aplica		Los compromisos ministeriales para la Igualdad de Oportunidades son firmados y gestionados en el nivel central.
	aplica	Por complementariedad	
	aplica	Por complementariedad	
	No aplica		El instrumento es diseñado centralmente dado que el Sistema tiene un programa marco y avanzado para todos los SSPP que elaboran Sistema de Género.
	No aplica		Esta estrategia de trabajo es transversal a todos los productos del Ministerio y es un medio para la instalación de Políticas Públicas con enfoque de género.
Capacitación a Funcionarios/as del Sector Público en materias de	Capacitación a funcionarios/as públicos en materias de género.	NO aplica	La capacitación a funcionarios/as públicos es organizada y gestionada por en nivel central.

Género.				
Reformas legales.	Proyectos y/o Indicaciones de Ley.	No aplica		Los proyectos y/o indicaciones legales son elaborados en la Unidad de Reformas Legales del nivel central del Ministerio y en estrecha relación con las prioridades gubernamentales.
	Seguimiento de la Agenda Legislativa en materia de Género	No aplica		El seguimiento a la agenda legislativa se realiza a nivel central dado que se trabaja directamente con la SEGPRES y con el Parlamento.
Modelos Programáticos	Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	aplica	Por complementariedad	
	Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	aplica	1. Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, provisión en cada región	
	Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	aplica	1. Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, provisión en cada región	
	Buenas Prácticas Laborales	aplica	1. Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, provisión en cada región	
Difusión de Temáticas de Género Prioritarias a través de los Medios de Comunicación	Campañas Comunicacionales	NO aplica		Las campañas comunicacionales son diseñadas en el nivel central del Ministerio y se aplican con el mismo formato en todo el territorio nacional.
	Plan de difusión anual en los medios de comunicación.	APLICA	1. Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, provisión en cada región	
Acuerdos Internacionales en Materias de Género.	Asistencia al gobierno para definir la posición del país en materia de derechos humanos	No aplica		Por ser materia de derechos humanos a nivel País, es delegada en el nivel central

	de las mujeres.			
	Programa de cooperación y colaboración.	aplica	1. Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, provisión en cada región	
	Informes país, resoluciones u otros documentos internacionales con antecedentes sobre adelanto de las mujeres y/o enfoque de género	No aplica		Por ser materia vinculada a la elaboración de informes nacionales sobre avances en materia de género, la responsabilidad recae en la Unidad de relaciones Internacionales del nivel central del Ministerio.
Información sobre la Situación y Brechas de Discriminación que afectan a las mujeres.	Estudios e Investigaciones.	No aplica		El presente subproducto no aplica, ya que su ejecución es de carácter centralizada y no cuenta con expresión regional.

- (1) Anotar listado de todos los productos y subproductos estratégicos vigentes en el año (utilizar form. A-1 vigente en el año en curso);
- (2) Anotar "Aplica" o "No Aplica" según corresponde aplicar o no la perspectiva territorial, según cuadro "causales para aplicar perspectiva territorial"
- (3) Se fundamenta lo anotado aportando argumentos o circunstancias en el caso de que el producto no aplique.
- (4) Se exige fundamentar la(s) razón(es) por la(s) que se considera que el producto/subproducto no aplica PT.

CAUSALES PARA APLICAR PERSPECTIVA TERRITORIAL
1. Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región (aunque hayan productos o subproductos uniformes, los modos y equidad de acceso o la forma de proveerlos presenta múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales)
2. Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos con la de otros servicios afines para proveer una oferta más integrada de bienes y servicios públicos en cada región y responder a necesidades y demandas territoriales
3. Por necesidad de mejorar la equidad en la DISTRIBUCIÓN del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social.

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas

Región: REGIÓN DE COQUIMBO

Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2)	Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)
Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Considerar ruta crítica de territorios definidos con brechas para Atención Psicológica y Jurídica a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar a través de los Centros de la Mujer, y capacitación a Redes en territorios identificados con brecha. 	<ul style="list-style-type: none"> Atención Psicológica y Jurídica a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar a través de los Centros de la Mujer, en territorios identificados con brecha. incorporando además Capacitación para las Redes de estos territorios.
Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	<p>Ampliar la cobertura territorial en el acceso a talleres de difusión de derechos, en las comunas de Paihuano, Río Hurtado, Punitaqui y canela</p> <p>Incorporar mujeres líderes de la comunas de La Higuera, Paihuano, Río Hurtado y Canela a las Escuelas de Liderazgo y Ciudadanía</p> <p>Incorporar mujeres organizadas de las comunas de La Higuera, Paihuano, Andacollo, Vicuña, Monte Patria, Río hurtado, Punitaqui y Canela con escasa representación en los espacios formales ofrecidos por el SERNAM.</p>	<p>Incorporar en las actividades de la Unidad de Participación a las mujeres de aquellos territorios que actualmente prevalecen las brechas ,principalmente en el sector rural y periférico de las urbes .</p>
Buenas Prácticas Laborales	<p>Apoyar técnicamente en temas de genero la implementación del código BPL, con énfasis en la Provincia definida con brecha territorial (choapa) (empresas mineras de esta zona)</p>	<p>Realizar alianzas con Empresas de la Provincia del Choapa sobre todo las del sector minero, que incorporan oferta laboral para mujeres capacitadas en oficios no tradicionales.</p>
Difusión de Temáticas de Género Prioritarias a través de los Medios de Comunicación/plan de difusión anual regional	<p>Diseñar Plan de Difusión anual con énfasis en nuevos lineamientos nacionales, priorizando temáticas de interés Regional y ampliando cobertura a comunas y localidades con</p>	<p>Realizar alianzas con medios de comunicación Regionales</p> <p>Solicitud de incremento presupuestario para</p>

	brechas.	contratar medio de comunicación para difusión permanente de temáticas de género prioritarias
Programa de cooperación y colaboración./Regional	liderar la Mesa de Género del Comité e Integración del Paso de Agua Negra.	Promover Funcionamiento de mesa de género del comité de Integración del Paso Agua Negra a Nivel Regional

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Usar los productos o subproductos estratégicos que aplican la Perspectiva Territorial según la Actividad 1.1 a nivel institucional;
- (2) Identificar el tipo de mejoras que adapte las características del producto a la demanda regional/local o a sus condiciones e idiosincrasia;
- (3) Identificar medidas que la autoridad debe tomar para incorporar efectivamente las mejoras o modificaciones al diseño, por ejemplo, modificar reglamentos, cambiar procedimientos, dar nuevas instrucciones o emitir resoluciones.

Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región			
Región:			
Instancia Regional de mayor complementariedad (1)			
Productos/subproductos propios involucrados (2)	Otras instituciones participantes(3)	Logros a la fecha en gestión(4)	Medidas para mejor funcionamiento(5)
Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades.	Servicios Públicos de sectores prioritarios, Gobernaciones, Gore, Serplac. Seremi de Trabajo, Seremi de Salud, Servicio de salud, Seremi de Educación , JUNJI, INTEGRA, Seremi Agricultura, Seremi de Economía, SERCOTEC, FOSIS, SERVIU, Seremi Justicia, SENAME, INJUV Servicio dependientes y Prodemu	Alianzas establecidas y trabajo permanente con cada uno de ellos, mejoramiento y cumplimiento del 90% de los compromisos en la Región. Servicios y sectorialistas sensibilizados en relación a transversalización y equidad de género a nivel local. Se logra implementar metodología de trabajo con comisiones Prio Políticas y técnicas Coordinación establecida con el GORE el desarrollo de agenda conjunta de gestión territorial y apoyo a municipios, para fortalecer el proceso de incorporación del enfoque de género en la gestión, instrumentos y políticas municipales. Realización de actividades conjuntas con GORE, SERPLAC, y Dirección de Arquitectura. Realización de seminarios a Funcionarios (as) Municipales Presentación de Guía Metodológica de Diseño Arquitectónico con Enfoque de Genero (Iniciativa Regional)	Negociar con autoridades políticas la definición de compromisos de género de acuerdo a brechas territoriales. Definir énfasis y lineamientos de trabajo a nivel Regional, de acuerdo a brechas territoriales identificadas. Instaurar la constitución de equipos de trabajo sobre todo de Comisión Prio e incorporar criterios territoriales para abordar en el periodo.

		Incorporación de Enfoque y análisis de Género en Estrategia Regional de Desarrollo 2020	
Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades	Municipios ubicados en los territorios que se diagnostican con brecha territorial.	trabajo con Instrumentos de planificación, gestión e inversión en 15 municipios, con resultados en: <ul style="list-style-type: none"> - Planes de desarrollo comunal PLADECO (08 Municipios) - Planes de educación municipal PADEM (04 Municipios) - Planes de Seguridad Pública (03 Provinciales) Cuatro Agendas en las Comunas de La Serena, Coquimbo, Ovalle e Illapel. <ul style="list-style-type: none"> - En proceso de Implementación - Actualización de diagnósticos Comunales - Equipos gestores conformados - Diseño, Desarrollo y seguimiento de planes de trabajo 	Directora Regional debe realizar las negociaciones con los Alcaldes de los Municipios identificados con brecha territorial. Directora Regional debe instruir la constitución de un equipo interno con las asesoras y encargadas de programas que intervendrán en territorios con brechas
Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Sectores vinculados al Programa de Empleabilidad para Mujeres jefas de Hogar.	Diseñar Propuesta y Plan de trabajo Municipal en coordinación con PMJH Regional y grupo de tareas en aquellas comunas definidas con brecha territorial en los sectores rurales de las mismas, orientado a la entrega de los subproductos del Programa con oferta insuficiente	Generar alianzas con autoridades políticas de los sectores para definir estrategias a implementar en sectores con brecha territorial.

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Definir en cada región la instancia regional (comité, comisión, grupo de trabajo) de mayor importancia para la complementariedad del servicio en la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.
- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.
- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.
- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un

diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.

- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial		
Región:		
Territorios con brecha (1)	Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)	Medidas posibles (3)
Provincias de: Elqui, Limari, Choapa La Serena, Coquimbo, Illapel, Ovalle	Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades.	Incorporar al plan de trabajo de comisión Prio medidas relacionadas con los territorios identificados con brechas, incorporando a las Gobernaciones provinciales en las comisiones.
Elqui, Limari, Choapa La Serena, Coquimbo, Illapel, Ovalle	Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades	Implementar Plan de Trabajo en aquellos Municipios identificados con brecha territorial, con énfasis en los lineamientos institucionales actuales y comenzando este año por aquellos que implementan agendas.
- Sectores rurales de las comunas de ; Salamanca, Combarbala, Canela, Monte Patria, La Higuera - Sectores de Las Compañías y La Antena, comuna de La Serena, y de Tierras Blancas, comuna de Coquimbo.	Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar:	<ul style="list-style-type: none"> Atención Psicológica y Jurídica a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar a través de los Centros de la Mujer, en territorios identificados con brecha. incorporando además capacitación y formación de redes en estos territorios.
La Higuera, Paihuano, Andacollo, Vicuña, Monte Patria, Río	Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	Incorporar en las actividades de la Unidad de Participación a las mujeres de aquellos territorios que actualmente prevalecen las

hurtado, Punitaqui y Canela		brechas, principalmente en el sector rural y periférico de las urbes.
Provincia Choapa	Buenas Prácticas Laborales	Apoyar técnicamente en temas de genero la implementación del código BPL, con énfasis en la Provincia definida con brecha territorial (Choapa)
Los Vilos, Salamanca, La Serena, Vicuña, Canela, Combarbalá, Ovalle	Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Apoyar el diseño de Propuesta y Plan de trabajo Municipal en coordinación con PMJH Regional y grupo de tareas en aquellas comunas definidas con brecha territorial en los sectores rurales de las mismas, orientado a la entrega de los subproductos del Programa con oferta insuficiente, esta propuesta y plan de acción deberá ser presentada a los consejos Comunales con sus respectivos requerimientos.

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan el resultado al nivel central para determinar acciones.

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
- (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.
- (3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria		
Región:		
Factores que limitan la coordinación...		Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3)
...operativa (1)	...presupuestaria (2)	
Insuficiente fluidez en la información de acuerdos y compromisos nacionales sectoriales a los niveles regionales. Insuficiente participación de los niveles regionales en la definición de criterios de focalización territorial.	Escasa injerencia del nivel regional en la elaboración y estructuración del presupuesto nacional	Favorecer la participación de las direcciones regionales en la elaboración de los presupuestos exploratorios. Promover y favorecer los criterios regionales de focalización territorial de la oferta institucional

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan a la sede del nivel central su aporte para que las autoridades y dependencias involucradas en la solución tomen conocimiento y evalúen la factibilidad de aplicar las medidas propuestas por las regiones.

- (1) Considerar primero los factores que señalen los directivos regionales y jefes territoriales en su experiencia reciente, identificando atribuciones faltantes, procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la medida (decisión, delegación de facultades, cambio de procedimientos, etc.) que soluciona la situación-problema.

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.		
Tipo de facultades vigentes	Señalar facultades delegadas no ejercidas	Facultades no delegadas y necesarias
1.- Para administrar programas en la región	SI	
2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional)	SI	
3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos.	SI	
4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos.	SI	
Medidas requeridas		

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.			
Información	Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1)	Se provee al GORE (Si / No) (2)	Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3)
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	SI	SI	
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	SI	SI	
3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl)	SI	SI	
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl	SI	SI	

Siendo institucionales los sistemas de información no es necesario examinar por regiones, aunque es pertinente consultar a las sedes regionales para conocer sus dificultades usando cada sistema, captar sus proposiciones y requerimientos de soporte informático. Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si está disponible por la jefatura regional la información indicada en la primera columna.
- (2) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión, salvo en el caso del Programa de Gasto o Inversión en la Región y los compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios, puntos 3 y 4, que deberán ser incorporados a la plataforma transaccional www.chileindica.cl
- (3) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional. En el caso de los puntos 3 y 4 las medidas tienen que ver con el cumplimiento de los plazos señalados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl

Usar el listado completo de productos y subproductos vigentes en el 2010 según A-1 aprobado por DIPRES

- (1) Reseñar el avance existente aplicando la perspectiva territorial en cada tipo de causal -si es pertinente- en cada producto/subproducto.
- (2) Identificar la mejora prevista que se proyecta viable de incorporar al Plan GT y Programa Anual de Trabajo GT.
- (3) Identificar medidas de la autoridad necesarias para garantizar la aplicación de las mejoras (incluir medidas identificadas en actividades I.1.2, I.1.3, I.1.4, I.1.5. y 2.1.
- (4) A partir de las columnas anteriores redactar objetivo que exprese el desarrollo deseable.

ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

OBJETIVO 5. La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (7)
Mejorar el diseño, distribución y acceso de los productos y subproductos estratégicos del Sernam en el marco de los lineamientos institucionales 2010 - 2014	Productos institucionales mejoran su diseño, distribución y acceso considerando la perspectiva territorial y de género.	Diciembre 2014	Porcentaje de productos que incorporan la perspectiva territorial em relación al total de los productos seleccionados.	50 % de los productos seleccionados	Informes anuales de Gestión Territorial	Sistema de Información de la Gestión SIG
Fortalecer la complementariedad territorial en el marco de los lineamientos institucionales 2010 - 2014	Contar con instancias regionales de complementariedad que cumpla con todos los requisitos del Sistema GT.	Diciembre 2014	Una Comisión PRIO con funcionamiento regular	100% cumplido	Informe Semestral de Plan de Gestión Estratégica Regional	Sistema de Información de la Gestión SIG
Optimizar el sistema de Información territorial.	Mantención de un Sistema de Información Informático en línea y actualizado	Diciembre 2014	Un Sistema De Información territorial actualizado	100% cumplido	Sistema actualizado	www.sernam.cl
	Mantener informado al Gore de información relevante relativa a la gestión técnica y de inversión regional.	Diciembre 2014	Sistema Chile indica información pertinente y actualizada	100% cumplido	Reportes del Sistema	www.chileindica.cl

(1) Objetivo general: definir el propósito alcanzable del Plan GT considerando los años determinados para su ejecución (de preferencia no más de tres)

(2) Resultado previsto: definir el/los logro/s que deben verificarse al término del plazo previsto para la ejecución del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)

(3) Plazo: señalar la fecha en que el plan debe estar concluido.

(4) Indicador: definir el/los mecanismo/s de medición para evaluar el/los resultados del plan. Señalar para cada uno el nombre y la fórmula de cálculo, incluyendo el detalle de las variables o factores que mide, por ejemplo: numerador y denominador.

(5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.

(6) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados. Deben acreditarse anualmente.

(7) Fuente y registro de la información: establecer la fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utilizará el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). La fuente y el registro son auditables.

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN: COQUIMBO						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades.	Incorporar al plan de trabajo de comisión Prio medidas relacionadas con los territorios identificados con brechas	DIC 2014	% de sectores que desarrollan y validan compromisos para disminuir brechas territoriales, de acuerdo a lo programado.	70% de los sectores validan e incorporan compromisos para disminuir brecha territorial.	Plan de trabajo	Dirección Regional.
Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades	Implementar Plan de Trabajo en aquellos Municipios identificados con brecha territorial, con énfasis en los lineamientos institucionales actuales.	DIC 2014	N° de medidas incorporadas en el plan de trabajo	4 localidades con medidas específicas.	Planes de trabajo	Dirección Regional
Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Apoyar el diseño de Propuesta y Plan de trabajo Municipal en coordinación con PMJH Regional y grupo de tareas en aquellas comunas definidas con brecha territorial en los sectores rurales de las mismas, orientado a la entrega de los subproductos del Programa con oferta insuficiente	DIC 2014	N de Propuestas y planes de trabajo municipal diseñados y presentados ante consejo Comunal	7 comunas definidas con las principales brechas territoriales	Planes de trabajo y Propuesta presentada a los consejos comunales Acta consejos	PMJH

<p>Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Atención Psicológica y Jurídica a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar a través de los Centros de la Mujer, en territorios identificados con brecha. 	<p>DIC 2014</p>	<p>Porcentaje de comunas de la Región con redes asesoradas o formadas (según corresponda) y operativas.</p> <p>- Número de mujeres atendidas en terreno por parte de los Centros de la Mujer en aquellos territorios definidos con brechas</p>	<p>90% de comunas de la Región con redes asesoradas o formadas (según corresponda) y operativas.</p> <p>Aumento de la cobertura real de atención de mujeres provenientes de territorios definidos con brecha, con relación al año anterior.</p>	<p>Registro de asistencia de actividades de asesoría y capacitación realizadas</p> <p>Datos estadísticos de los centros en relación a la atención</p>	<p>Unidad de VIF SERNAM Región de Coquimbo</p>
<p>Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.</p>	<p>Implementar plan de trabajo en los principales sectores definidos con brechas. Incorporado en las actividades de la Unidad de Participación a las mujeres de aquellos territorios que actualmente prevalecen las brechas, principalmente en el sector rural y periferico de las urbes .</p>	<p>Dic. 2014</p>	<p>% mujeres de los territorios definidos con brechas que participan efectivamente de las actividades realizadas por la unidad de participación</p>	<p>50% de mujeres de territorios definidos con brechas participan activamente en actividades de la Unidad</p> <p>Al menos 04 localidades o/sectores perisfericos de</p>	<p>Listados de Asistencia de acciones en las cuales haya presencia de mujeres de los territorios definidos)</p>	<p>Unidad de Participación</p>

			Comunal, Provincial y Regional (talleres, escuelas, Sesiones Prio, Consejos sociedad Civil)	finalizados con brechas con medidas específicas.		
			N° de medidas implementadas en territorios con brecha, versus las planificadas			
Buenas Prácticas Laborales	Apoyar técnicamente en temas de genero la implementación del código BPL, con énfasis en la Provincia definida con brecha territorial (choapa)	DIC 2014	% de asesorías realizadas en relación a la meta regional	10 talleres	Listados de asistencia	BPL
Plan de difusión anual en los medios de comunicación	Implementar Plan de Difusión anual con énfasis en nuevos lineamientos nacionales, priorizando temáticas de interés Regional y ampliando cobertura a comunas y localidades con brechas	Dic 2014	N de actividades de difusión anual con énfasis en nuevos lineamientos, y temáticas de interés regional, ampliando cobertura	10 actividades de difusión	Noticias medios de comunicación Grabaciones Informes de prensa regionales	Unidad de comunicación
Programa de cooperación y colaboración.	liderar la Mesa de Género del Comité e Integración del Paso de Agua Negra.	Dic 2014	N de mesas	Una vez al año	Acta de constitución de mesa	Unidad de Comunicación

El Plan debe ser regionalizado presentando todas las sedes regionales (a menos que se las agrupe por conveniencia/similitud de objetivos)

- (1) Identificar el Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Diagnóstico. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos "transversales" que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) Enunciar el objetivo específico. El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la fórmula de cálculo
- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo. Debe acreditarse anualmente.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
Coordinación Intersectorial y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas.	Incumplimiento de los sectores que realizan compromisos de la Agenda de Género a nivel central y regional
Modelos Programáticos	Zonas apartadas que impiden el acceso a los Programas Incumplimiento de convenios por parte de ejecutores de los Programas: Municipios, organismos privados, Gobernaciones Incumplimiento de convenios sectoriales: Fiscalías, SENCE, INDAP, etc. Disponibilidad de inmuebles adecuados para la implementación de casas de Acogida Incumplimiento de convenio por parte de instituciones ejecutoras
Sistema Informático en Red	La no existencia de acceso a Internet en zonas alejadas de los centros urbanos
DIFUSIÓN (plan anual de comunicación)	La inexistencia de presupuesto para contratar medio de comunicación para difusión permanente de temáticas de género prioritarias

(1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.

(2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
Emisión de las Instrucciones que sean necesarias
Trabajo permanente con los equipos regionales para la implementación del plan
Trabajo coordinado y seguido por una autoridad de la institución
En general tomar las medidas correctivas y preventivas que sean necesarias para lograr su cumplimiento; exceptuando las que se encuentran fuera del ámbito de funciones de la Autoridad del SERNAM



- (1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2010 Y ARI 2011

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl, al 30 de junio y 30 de diciembre.

ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región (VER NOTA).

OBJETIVO 7. La institución implementa el Programa de Trabajo para la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de los productos y de modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región

OBJETIVO 8. La institución mide los indicadores de desempeño del Plan.

Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
<ul style="list-style-type: none"> Atención Psicológica y Jurídica a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar a través de los Centros de la Mujer, en territorios identificados con brecha. 	<p>Porcentaje de comunas de la Región con redes asesoradas o formadas (según corresponda) y operativas.</p> <p>- Número de mujeres atendidas en terreno por parte de los Centros de la Mujer en aquellos territorios definidos con brechas</p>	<p>90% de comunas de la Región con redes asesoradas o formadas (según corresponda) y operativas.</p> <p>Aumento de la cobertura real de atención de mujeres provenientes de territorios definidos con brecha, con relación al año anterior</p>		<p>Capacitar a las redes de los sectores con brechas</p> <p>Atender psicológica a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar a través de los Centros de la Mujer, en territorios identificados con brecha.</p>	Unidad VI Regional	<p>Registro de asistencia de actividades de asesoría y capacitación realizadas</p> <p>Datos estadísticos de los centros en relación a la atención</p>	<p>0.22</p> <p>0.22</p>		

<p>Implementar plan de trabajo en los principales sectores definidos con brechas. Incorporado en las actividades de la Unidad de Participación a las mujeres de aquellos territorios que actualmente prevalecen las brechas, principalmente en el sector rural y periférico de las urbes</p>	<p>. % mujeres de los territorios definidos con brechas que participan efectivamente de las actividades realizadas por la unidad de participación Comunal, Provincial y Regional (talleres, escuelas, Sesiones, Consejo de sociedad Civil)</p>	<p>50% de mujeres de territorios definidos con brechas participan activamente en actividades de la Unidad</p> <p>Al menos 04 localidades y o/sectores perifericos de finidos con brechas con medidas específicas</p>		<p>Incorporar a mujeres de los sectores definidos con brechas en actividades de la unidad</p> <p>Definir actividades específicas.</p>	<p>Unidad de Participación</p> <p>Listados de</p>	<p>Listados de Asistencia de acciones en las cuales haya presencia de mujeres de los territorios definidos)</p>	<p>0.22</p> <p>0.22</p>		
<p>Apoyar técnicamente en temas de genero la implementación del código BPL, con énfasis en la Provincia definida con brecha territorial (choapa)</p>	<p>% de asesorías realizadas en relación a la meta regional</p>	<p>10 talleres</p>		<p>Apoyar técnicamente a empresas de territorios con brechas</p> <p>Negociar Incorporación empresas rubro minero del Choapa</p>	<p>BPL</p>	<p>Listados de asistencia</p>	<p>0.22</p> <p>0.22</p>		

Implementar Plan de Difusión anual con énfasis en nuevos lineamientos nacionales, priorizando temáticas de interés Regional y ampliando cobertura a comunas y localidades con brechas	N de actividades de difusión anual con énfasis en nuevos lineamientos, y temáticas de interés regional, ampliando cobertura	10 actividades de difusión		Diseñar plan de difusión anual	Unidad de comunicación	Noticias medios de comunicación Grabaciones Informes de prensa regionales	0.22		
				Identificar de manera permanente de interés a nivel Regional incorporando nuevos lineamientos			0.22		
liderar la Mesa de Género del Comité e Integración del Paso de Agua Negra.	N de mesas	1 vez al año		Constituir mesa de Género Incorporar instancias nuevas atinentes a temáticas de género Hacer seguimiento a agenda de la Mesa	Unidad de Comunicación	Acta de constitución de mesa	0.22		
							0.22		

Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)	2.2
---	------------

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)	
---	--

Nota al objetivo 6: Si bien el objetivo 6 corresponde a etapa 2, a fin de no repetir el mismo contenido del formato en la etapa 2 y 3, se incluyó todo el contenido en el formato de esta última

Notas Actividad III. 1.

- (1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución**.
- (2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (4) Registrar el resultado anual previsto para el indicador
- (5) Registrar el resultado anual efectivo del indicador al término del ejercicio anual.
- (6) Indicar la meta anual o las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso de las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (7) Unidad Responsable: identificar la unidad responsable
- (8) Medio de verificación: identificar el medio de verificación de la meta y/o de cada actividad.
- (9) Ponderación. asignar porcentaje a cada meta y/o actividades de manera uniforme (todas por igual), el total de actividades debe sumar 100%.
- (10) Colocar "si" cuando se cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla, o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos.
- (11) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (12) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.
- (13) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2010. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)

REGIÓN (1)				
Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
Area desarrollo local	<p>Negociar con autoridades políticas la definición de compromisos de género de acuerdo a brechas territoriales.</p> <p>Definir énfasis y lineamientos de trabajo a nivel Regional, de acuerdo a brechas territoriales identificadas.</p> <p>Instaurar la constitución de equipos de trabajo sobre todo de Comisión Prio e incorporar criterios territoriales para abordar en el periodo.</p>	Región de coquimbo	<p>Servicios Públicos de sectores prioritarios, Gobernaciones, Gore, Serplac. Seremi de Trabajo, Seremi de Salud, Servicio de salud, Seremi de Educación , JUNJI, INTEGRRA, Seremi Agricultura, Seremi de Economía, SERCOTEC, FOSIS, SERVIU, Seremi Justicia, SENAME, INJUV Servicio dependientes y Prodemu</p>	Compromisos Regionales para la igualdad de oportunidades
Area desarrollo local	<p>Directora Regional debe realizar las negociaciones con los Alcaldes de los Municipios identificados con brecha territorial.</p> <p>Directora Regional debe instruir la constitución de un equipo interno con las asesoras y encargadas de programas que intervendrán en territorios con brechas</p>	Región de Coquimbo Municipios LA SERENA, COQUIMBO,OVALLE,ILLAPEL	<p>Municipios ubicados en los territorios que se diagnostican con brecha territorial.</p>	Compromisos Municipales de igualdad de oportunidades.
PMJH	Diseñar Propuesta y Plan de	Grupo de tareas	Comunas ubicados en los	Mejoramiento de la

	trabajo Municipal en coordinación con PMJH Regional y grupo de tareas en aquellas comunas definidas con brecha territorial en los sectores rurales de las mismas, orientado a la entrega de los subproductos del Programa con oferta insuficiente	sectores	territorios que se diagnostican con brecha territorial	Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).
--	---	----------	---	--

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Incorporar al plan de trabajo de comisión Prio medidas relacionadas con los territorios identificados con brechas	% de sectores que desarrollan y validan compromisos para disminuir brechas territoriales, de acuerdo a lo programado	70% de los sectores validan e incorporan compromisos para disminuir brecha territorial.		Sectores Diseñan medidas relacionadas con los territorios identificados con brechas incorporándolos al plan de trabajo PRIO Realizar seguimiento al proceso	Profesional Asesora	Plan de trabajo	0.36 0.36		
Implementar Plan de Trabajo en aquellos Municipios identificados con brecha territorial, con énfasis en los lineamientos institucionales actuales	N° de medidas incorporadas en el plan de trabajo	4 localidades con medidas específicas		Establecer plan de trabajo Comunal en aquellos municipios identificados con brechas Hacer seguimiento a la implementación del Plan de Trabajo	Profesional Asesora	Planes de trabajo	0.36 0.36		

Apoyar el diseño Propuesta y Plan de trabajo Municipal en coordinación con PMJH Regional y grupo de tareas en aquellas comunas definidas con brecha territorial en los sectores rurales de las mismas, orientado a la entrega de los subproductos del Programa con oferta insuficiente	N de Propuestas y planes de trabajo municipal diseñados y presentados ante consejo Comunal	7 comunas definidas con las principales brechas territoriales		Diseñar plan de trabajo Comunal en aquellos municipios identificados con brechas Presentar propuesta y planes a consejos comunales	PMJH	Planes de trabajo y Propuesta presentada a los consejos comunales Acta consejos	0.36 0.36		
--	--	---	--	---	------	--	------------------	--	--

Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)	2.2
---	------------

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)	
--	--

Notas Actividad III. 2

- (1) Identificar responsable del servicio en la región (por ejemplo: seremi o dirección regional) que compromete el programa de trabajo.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos comprometidos en la instancia
- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (8) Ídem nota 3, actividad III.1.
- (9) Ídem nota 4, actividad III.1.
- (10) Ídem nota 5, actividad III.1
- (11) Ídem nota 6, actividad III.1
- (12) Ídem nota 7, actividad III.1
- (13) Ídem nota 8, actividad III.1
- (14) Ídem nota 9, actividad III.1
- (15) Ídem nota 10, actividad III.1
- (16) Ídem nota 11, actividad III.1
- (17) Ídem nota 12, actividad III.1
- (18) Ídem nota 13, actividad III.1

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales

REGIÓN (1)								
Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
Oferta de información al GORE(11)	Informe del Gore	Informes mensuales ingresados al sistema	Proveer inform respecto de ARI y PRC otras de interés del en el marco del GT.	Profesional Asesora Administrativo Contable	<ul style="list-style-type: none"> Informe ARI y Propir 			
Provisión de información (12)	Informes	Informes entregados al Gore	Coordinar reuniones trabajo con GORE determinar necesidad información requerimientos procedimientos de esta. Sistematizar y des información acordada	Profesional Asesora	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Asistencia. Acta de acuerdo de reuniones realizadas 			
Otros objetivos institucionales (13)								

Desempeño Anual Región Programa de Información 2010 (%) (12) =	
--	--

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)	
---	--

Notas Actividad III. 3:

(1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.

(2) Incorporar las actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer, siendo obligatoria la establecida en el sistema transaccional www.chileindica. También otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.

- (3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo
- (4) Ídem nota 4, actividad III.1
- (5) Ídem nota 5, actividad III.1
- (6) Ídem nota 6, actividad III.1
- (7) Ídem nota 7, actividad III.1
- (8) Ídem nota 8, actividad III.1
- (9) Ídem nota 9, actividad III.1
- (10) Ídem nota 10, actividad III.1
- (11) Ídem nota 11, actividad III.1
- (12) Ídem nota 12, actividad III.1
- (13) Ídem nota 13, actividad III.1

Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2010 (formato para el seguimiento periódico, al menos semestral)

REGIÓN (1)	
-------------------	--

Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)	Responsable (5)
Diseño, Acceso y Distribución				
Complementariedad				
Información				

Notas actividad III.4.

(1) Responsable regional (por ejemplo: seremi o dirección regional)

(2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.

(3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.

(4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.

(5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.